

CIRCULAR NO.1 RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS PARA EL PROCESO DE LICITACION INDOTEL-CCC-LPN-2023-0012 (CONTRATACIÓN DE UNA (1) A DOS (2) EMPRESAS PARA CONTINUIDAD DE REDES WI-FI EN LUGARES PUBLICOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, CONECTAR A LOS NO CONECTADOS).

Pregunta 1.

¿Serán compartidas las Localidades?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 2.

¿por qué las segmentaciones de los lotes se hacen en base a la capacidad contratada y no a la Localidad?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 3.

Favor indicar cual es la ubicaion de cada uno de los 25 puntos WiFi requerido de cada lote detallando como minimo las siguientes informaciones: coordenadas, direccion, contacto, teléfono y correo electrónico para una posible vista de levantameinto.

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 4.

¿Un solo oferente puede ofertar y resultar adjudicado de ambos lotes?

Respuesta.

Si, un oferente puede ofertar y resultar Adjudicatario de más de un lote.

Pregunta 5.

Pueden aclarar cuáles son los criterios para cobertura de (4) AP mínimo y cuál es el máximo de AP requerido en un punto de cobertura?

2.10 Descripción general de las Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas a continuación, aplican para cualquiera de los Lotes de este proceso de licitación al que un OFERENTE desee participar.

1. Adquisición e instalación de gabinete de redes:
2. Adquisición de organizadores, patch paneles y canalización del cableado:
3. Diseño y creación de la red interna:
4. Adquisición e instalación de **mínimo 4 puntos de acceso o access points (AP)**, por cada punto o localidad Wi-Fi, indoor/outdoor dependiendo del requerimiento.
5. Adquisición e instalación de un switch de redes, por punto Wi-Fi, todos sus puertos deben ser PoE, con capacidad de velocidad Gigabit. Debe soportar administración por IPv4 e IPv6, soportar Layer 3 routing. Deberá soportar priorización de tráfico basada en IEEE 802.1p

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 6.

Si la empresa es una Mipymes o una Concesionaria que no tiene una presencia sólida en el país, con fibra óptica desplegada en al menos 80 municipios de la República Dominicana, No puede participar?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 7.

Por qué razón incluyen en un mismo lote la parte de Instalación de puntos Wi-Fi y la parte de servicios Internet Fibra Óptica?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 8.

Si las empresas Mipymes que no tenemos fibra óptica desplegada en al menos 80 municipios de la República Dominicana podemos presentar ofertas de instalación e implementar en los puntos Wi-Fi, sugerimos separar la instalación de los puntos Wi-Fi en un solo lote y la instalación de los servicios de Internet de 30 meses en otro Lote, es posible este cambio?

En caso de que el cambio no sea posible, considerando el Análisis previo realizado por la entidad contratante (según es requerido por la ley de compra y contrataciones), donde identificaron cuales empresas Mipymes tienen fibra óptica desplegada en al menos 80 municipios de la República Dominicana, en este sentido, solicitamos que

publiquen según su análisis previo, cuales son las Mipymes que cumplen con al menos 80 municipios en fibra óptica de la Republica Dominicana.

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 9.

Obviamente, según las indicaciones del proyecto, las empresas que tiene una presencia sólida en el país, con fibra óptica desplegada en al menos 80 municipios de la República Dominicana, recomendamos que se cambien el nombre del proceso de LPN por un proceso de Proveedor Exclusivo o de exención (PEEX) y que publiquen las invitaciones de aquellos que cumplen con ese requisito.

¿Publiquen cuáles son las empresas que cumplen con los 80 municipios de cobertura de fibra óptica?

¿El proceso está dirigido para los proveedores de telecomunicaciones actuales del país?

De acuerdo a los requisitos del pliego de condiciones, que muestra una dirección hacia empresas de Telecomunicaciones, la solicitud es:

¿favor aclarar si este es un proceso LPN abierto a todas las empresas o un proceso de excepción?

Aclarar si este proceso es de excepción con su debida justificación?

Respuesta.

Tal como establece el pliego de condiciones y sus enmiendas, este es un proceso de Licitación Pública Nacional, dirigido a empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones, el cual tiene como objetivo seleccionar empresas que diseñen, instalen y pongan en marcha 50 puntos de acceso Wi-Fi, en todo el territorio dominicano, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

La normativa vigente establece en su artículo 3 cuales son los procedimientos de selección, para el caso que nos ocupa, define la licitación pública de la manera siguiente:

“Licitación Pública: Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes”.

Para la elaboración de las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones de este proceso, la unidad requiriente realizó un estudio previo, tal como lo indica el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas numeral 3.2.3, el cual indica lo siguiente: “Los estudios

previos deben contener una reflexión sobre la demanda y la oferta del bien, obra o servicio, lo que permitirá a la institución contratante establecer los requisitos mínimos que los oferentes deben cumplir en términos de capacidad financiera, experiencia e idoneidad, de acuerdo con las condiciones del mercado y el objeto de contratación”. Basado en este estudio se elaboraron las especificaciones técnicas que conforman los lineamientos de esta contratación.

Tomando en cuenta el principio de eficiencia, establecido en el numeral 1 del artículo 3 de la ley 340-06, el cual establece lo siguiente: “Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general”.

De lo anterior, es que la entidad contratante se reserva el derecho de seleccionar las ofertas que más convengan al interés general y, así garantizar el uso efectivo de los recursos económicos del Estado, todo esto, por la naturaleza e impacto social del bien o servicios a ser contratado. En el caso de la licitación que nos ocupa, es factible seleccionar una empresa que tenga despliegue de fibra óptica e infraestructura ya instala en los municipios a ser seleccionados por el INDOTEL a otra empresa que no los tenga, pues, con esto los costos se disminuyen significativamente.

Pregunta 10.

¿por qué las segmentaciones de los lotes se hacen en base a la capacidad contratada y no a la Localidad?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 11.

¿Cuáles son las 50 localidades específicas para la implementación? ¿Podría proporcionar la geo-referencia de cada una de ellas?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 12.

¿Cuál es la velocidad de implementación prevista para cada localidad?

Respuesta.

Favor apegarse a lo indicado en el numeral 2.12.1 Cronograma en Propuesta Técnica, párrafo:

“TODOS LOS LOTES: El INDOTEL tendrá hasta tres (3) meses para solicitarle al adjudicatario la instalación de cada punto Wi-Fi, a partir de la emisión del certificado de registro de contrato en la Contraloría General de la República Dominicana. La Implementación de cada punto Wi-Fi tendrá un período de ejecución de más tardar un (1) mes de duración, luego de la solicitud formal por parte del INDOTEL de la instalación de un punto o banco de puntos Wi-Fi al Adjudicatario. Cada punto Wi-Fi tendrá treinta (30) meses de servicio de Internet y soporte técnico para cada punto de acceso inalámbrico y switch instalado, contados a partir de la aceptación por parte de INDOTEL de la implementación de cada punto Wi-Fi.”

Pregunta 13.

¿Cómo se estructura el cronograma de implementación? ¿Se proporciona un formulario o un acta de recepción al finalizar cada fase o localidad?

Respuesta.

Al final de cada fase de instalación se hará recepción de la instalación contra informe de aceptación del INDOTEL.

Pregunta 14.

¿Puede una misma prestadora ganar la implementación en ambas localidades?

Respuesta.

Si, puede.

Pregunta 15.

¿La facturación o el precio se basa en el lote total o se factura por cada localidad implementada?

Respuesta.

Favor referirse al numeral 2.5 Esquema de pago en la Enmienda No. 3.

Pregunta 16.

¿Existe un número mínimo o máximo de puntos de acceso (AP) por localidad?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 17.

¿Cuáles son los requisitos específicos de la plataforma de acceso a los puntos wifi que cumplen con los estándares de INDOTEL?

Respuesta.

Favor apegarse al numeral 2.11 Especificaciones técnicas mínimas de la solución requerida en la Enmienda No. 3.

Pregunta 18.

¿En caso de ser necesario, ¿se contempla la posibilidad de realizar visitas a las localidades?

En caso afirmativo, ¿cuál sería el proceso establecido para llevar a cabo dichas visitas?

Respuesta.

Cuando se le entregue al Adjudicatario las localidades para instalación, se le permitirá realizar las visitas.

Pregunta 19.

¿El INDOTEL proporcionará un listado completo de las localidades que se deben considerar? ¿Incluirá este listado los nombres de las localidades junto con sus coordenadas georreferenciadas?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 20.

¿Existe alguna restricción en cuanto a la marca de los equipos que podemos utilizar, o podemos optar por cualquier marca?

Respuesta.

No hay restricción de marca. Los Oferentes deben de cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.

Pregunta 21.

¿En caso de que haya limitaciones respecto a las marcas de equipos, ¿la organización proveerá una lista específica de las marcas permitidas o proporcionará los equipos necesarios?

Respuesta.

No hay restricción de marca. Los Oferentes deben de cumplir con las especificaciones y requerimientos técnicos mínimos exigidos en el pliego de condiciones.

Pregunta 22.

¿Es responsabilidad del oferente llevar a cabo todas las adecuaciones eléctricas hasta el gabinete?

Respuesta.

No hay responsabilidad a nivel eléctrico por parte del Adjudicatario.

Pregunta 23.

¿Se requiere un circuito eléctrico individual hasta un panel de breakers existente, con un breaker individual?

Respuesta.

No es requerido.

Pregunta 24.

¿Se permite un aterrizaje independiente o es necesario acoplarse a un sistema de aterrizaje existente donde haya disponibilidad?

Respuesta.

No es requerido.

Pregunta 25.

¿Es posible la instalación de los equipos sobre un gabinete existente, considerando la disponibilidad de espacio?

Respuesta.

Debe instalarse un nuevo gabinete. Favor referirse al numeral 2.10 Descripción general de las Especificaciones Técnicas, párrafo:

“1. Adquisición e instalación de gabinete de redes:

Se llevará a cabo la adquisición e instalación de un gabinete de redes especialmente diseñado para satisfacer los requisitos técnicos necesarios. Este gabinete estará dimensionado para alojar de manera óptima los equipos de red y componentes eléctricos esenciales. Se garantizará que cada gabinete tenga una capacidad mínima para albergar el patch panel correspondiente, un switch de redes y un organizador de cables.”

Pregunta 26.

En la página 22 se mencionan materiales de canalización. ¿Estará a discreción del oferente trabajar bajo las mejores prácticas, utilizando materiales (tuberías o canaletas) que considere apropiados?

Respuesta.

Favor referirse al punto 2 del numeral 2.10 Descripción general de las Especificaciones Técnicas.

Pregunta 27.

¿Se proporcionará, por parte de INDOTEL en el momento de la asignación, la información de la ubicación designada para el gabinete y los AP, junto con las áreas de cobertura?

Respuesta.

Si, se proporcionará.

Pregunta 28.

Pliego menciona mínimo 4 AP (2.10 punto 4) y en las cantidades menciona 100 AP en cada lote, eso resulta en 4 AP fijo por localidad. ¿Es posible definir un máximo de AP que pudiera pedirse para una localidad, para ayudar con el dimensionamiento?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 29.

¿Se tiene un estimado de cual sería la proporción requerida para AP de interior y exterior?

Respuesta.

No.

Pregunta 30.

¿Es posible que el requisito de soporte de fabricante para los equipos sea gestionado en el exterior del país?

Respuesta.

Favor apegarse al numeral 2.11 Especificaciones técnicas mínimas de la solución requerida, párrafo:

“El soporte del fabricante debe incluir reemplazo de partes y de equipos local en la República Dominicana.”

Pregunta 31.

¿Cómo se podría establecer un límite máximo de puntos de acceso (AP) para cada localidad, considerando que el pliego menciona un mínimo de 4 AP por localidad con cantidades fijas de 100 AP en cada lote?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 32.

¿Existe una estimación sobre la proporción necesaria de puntos de acceso (AP) para espacios interiores y exteriores en el despliegue de la red?

Respuesta.

No.

Pregunta 33.

¿Se permite la gestión de requisitos de soporte de fabricante para equipos en el exterior del país, según lo establecido en los lineamientos del proyecto?

Respuesta.

Favor apegarse al numeral 2.11 Especificaciones técnicas mínimas de la solución requerida, párrafo:

“El soporte del fabricante debe incluir reemplazo de partes y de equipos local en la República Dominicana.”

Pregunta 34.

¿INDOTEL puede ofrecer asistencia para agilizar la obtención de permisos en los ayuntamientos donde sea necesario, facilitando así el proceso de implementación?

Respuesta.

Es responsabilidad del Adjudicatario, e INDOTEL podrá apoyar en el proceso.

Pregunta 35.

¿Quién asume la responsabilidad de las construcciones de tramos soterrados o aéreos externos para la entrada de fibra óptica o distribución de cableado de red, en casos donde sea necesario?

Respuesta.

Es responsabilidad del Adjudicatario.

Pregunta 36.

¿Es factible obtener con antelación el listado de municipios donde se instalarán los centros, y existe la posibilidad de solicitar la sustitución de alguna localidad por bloqueos que impidan su instalación?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 37.

Con relación al punto 2.12.1 sobre soporte a usuarios, estaciones de trabajo y servidores, ¿podría aclararse si la solución implica principalmente redes WIFI a nivel de usuario?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 38.

¿Cuál sería el proceso para reportar averías? ¿Los usuarios reportan a INDOTEL y luego INDOTEL comunica al NOC (Centro de Operaciones de Red) del oferente?

Respuesta.

Solamente INDOTEL se encargará de realizar los reportes de averías al Adjudicatario.

Pregunta 39.

En el mantenimiento preventivo mencionado en el punto 2.12.1, ¿se requiere algún tipo de reporte o documentación específica?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 40.

¿Cuál es el procedimiento para la aceptación de localidades listas y cuál es el compromiso de tiempo por parte de INDOTEL para completar este proceso?

Respuesta.

Favor referirse al primer párrafo del numeral 2.12.1 Cronograma en Propuesta Técnica.

Pregunta 41.

¿Dentro del presupuesto asignado para los servicios, se encuentra incluido el costo de instalación de estos? En caso afirmativo, ¿este costo está contemplado dentro del 20% del presupuesto total?

Respuesta.

Favor referirse al numeral 1.7 Monto Presupuestado del pliego de condiciones y al numeral 2.5 Esquema de pago de la Enmienda No. 3.

Pregunta 42.

¿Podría establecer desde el principio las condiciones de aceptación de las localidades y describir cuál sería el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA) una vez concluida la implementación de una localidad para su recepción?

Respuesta.

5 días hábiles.

Pregunta 43.

¿Cuántos puntos de acceso (AP) se tienen previsto instalar por cada localidad?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 44.

¿Es necesario contar con las ubicaciones específicas de las localidades para evaluar el tiempo de implementación y los costos asociados a la instalación?

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.

Pregunta 45.

¿Sería posible definir el pago de las instalaciones de manera progresiva, de acuerdo con la finalización de cada instalación por localidad?

Respuesta.

Favor referirse al numeral 1.7 Monto Presupuestado del pliego de condiciones y al numeral 2.5 Esquema de pago de la Enmienda No. 3.

Pregunta 46.

Después de los saludos cordiales, tengo a bien solicitar las ubicaciones geográficas donde serán instalados los puntos WIFI.

Respuesta.

Favor referirse a la Enmienda No. 3.